



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Siete a cuatro: el Tribunal Constitucional avala el impuesto a las grandes fortunas

Tal y como se filtro hace un mes a distintos medios informativos, **el Pleno del Constitucional de este martes, 7 de noviembre, ha acabado respaldando el impuesto a las grandes fortunas que creó de forma temporal el Gobierno de Pedro Sánchez en diciembre de 2022** con el objetivo de combatir los efectos de la guerra de Ucrania y la crisis energética.

El apoyo mayoritario de los magistrados del sector progresista ha permitido el **rechazo al primero de los recursos en contra del gravamen, planteado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que preside [Isabel Díaz Ayuso](#)**. Fuentes jurídicas consultadas aseguran que la decisión se ha adoptado por siete votos a cuatro.

El impuesto es del 1,7% para los patrimonios de entre 3 y 5,3 millones de euros; del 2,1% para los patrimonios de entre 5,3 y 10,6 millones; y del 3,5% para aquellos patrimonios superiores a 10,6 millones de euros.

Según explicaba [Economist & Jurist](#) en una crónica reciente, ahora es **previsible que si Pedro Sánchez logra formar Gobierno convierta el impuesto ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |